Asunción, 2 de diciembre de 2021.-

Señor
Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Attn: Ing. Christian Achón - Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución, Unidad Administradora de Contrato.

Ref.: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE LPI 1207/2017 – CONTRATO N° 7177/2018 "MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL AREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. Lote N°5".

Nº/Ref.: 4-3097-266/2021

Asunto: Solicitud de Pago – Reajuste de precios Certificado N° 2 Convenio Modificatorio Nº 02 – Ene/20

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma y los demás documentos correspondiente al Cálculo de Reajustes sobre el Certificado N° 2 del Convenio Modificatorio Nº 02 de la Obra de Referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; de conformidad a lo estipulado en las CGC 13.3 de las Condiciones Especiales del Contrato.

Una vez concluida las verificaciones, rogamos ponerse en contacto con el Lic. Héctor Machuca, teléfono 021-290-080 o al celular 0972-635-482, para la emisión y entrega de la factura legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Expediente Nº: 100000 3998 / 21
Fecha 2 / 12 / 21
Firma Responsable ETTA:

CONSORCIO ETTA
Ing. Daniel Boettner
Representante Legal
DB/hm

CONSORCIO ETTA

Adjuntamos

- Documentos sobre cálculo de Reajuste s/Certificado N° 2 de CM Nº 02 – Ene/20

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Convenio.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	11/12/19
S	84.340	Salario a la fecha de la variación	01/07/2019
D0	5.180	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	11/12/19
D	5.180	Precio del Diesel a la fecha de variación	16/05/19
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	11/12/2019
C	39.800	Precio del Cemento a la fecha de variación	Sin variación

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: .....02/02/22.....

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7177/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N° 5 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LUQUE (LUQ)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/10/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO ETTA (TECNOELECTRIC S.A., ABS MONTAJES S.A., TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS DE MEJORAS DE DISTRIBUCIÓN (DOUA)
Fecha de suscripción del Convenio	11/12/2019
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE SG/DSME/1000003998/21 DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N.° 2 DEL CONVENIO MODIFICATORIO N.° 2
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula para ítems de Convenio (Ítems 8 al 14 del certificado)	$Ap = 1.385.594.966\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{84.340}{84.340} + 0{,}20\frac{5.180}{5.180} + 0{,}20\frac{39.800}{39.800}\right) - 1.385.594.966$
Monto total del Reajuste (₲)	0
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 2046, NOTA PETROPAR SGE N°201/20, NOTA INC DE FECHA 23/10/2020.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2020

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.